

**i ASIGNATURA POLÍTICA CRIMINAL**

Código	30304032
Titulación	GRADO EN CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD
Módulo	MÓDULO IX - POLÍTICAS PÚBLICAS Y RÉGIMEN DE ...
Materia	MATERIA IX.1 DERECHO
Curso	4
Duración	PRIMER SEMESTRE
Tipo	OBLIGATORIA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	Sí
Movilidad Internacional	Sí
Estudiante Visitante Nacional	Sí
ECTS	6,00
Departamento	C141 - DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC.

**✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

**Requisitos**

La asignatura no tiene requisitos previos

## Recomendaciones

---

Asistencia y participación en todas las clases presenciales

## OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

---

No se oferta para Lengua Extranjera.

## MOVILIDAD

---

- Movilidad Nacional (SICUE): Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Movilidad Internacional: Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Presencial

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

---

Id.	Resultados
1	Aprender a relacionar y ponderar los medios y fines en la prevención y el tratamiento de la delincuencia, en términos científicos, éticos y legales
2	Haber comprendido y asimilado la estructura de la Administración de justicia en el ámbito penal y de sus operadores
3	Haber asimilado la importancia de un concepto amplio y otro restringido de la seguridad ciudadana, así como su concepto y clases.
4	Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global

## COMPETENCIAS

---

Competencia	Tipo
Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, la accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos	ESPECÍFICA
Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	GENERAL
Ser capaz de tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal	GENERAL
Conocer las técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito	GENERAL
Conocer la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global	GENERAL

## Q CONTENIDOS

Contenido	Descripción
1 CONCEPTO DE POLITICA CRIMINAL: Introducción a la Política criminal. Concepto. La Política criminal como política pública. Naturaleza y funciones. Las relaciones con la Criminología y la dogmática penal	
2 MODELOS DE POLITICA CRIMINAL: Introducción. Los modelos estatales: Estado liberal; Estado social; Los autoritarismos. El abolicionismo. Rasgos de la sociedad actual.	
3 ACTORES/AGENTES: Introducción. Los agentes formales de la Política criminal: legislador, gobierno, jueces, policía. Agentes informales: medios de comunicación; víctimas	
4 TENDENCIAS ACTUALES: Introducción. El Derecho penal garantista:	

Contenido	Descripción
<p>límites al ius puniendi. La tendencia expansiva del Derecho penal: infracciones y sanciones. Derecho penal simbólico. Punitivismo. Derecho penal del enemigo. Derecho penal y seguridad ciudadana</p> <p>5 LA DIMENSION ESPACIAL DE LA POLÍTICA CRIMINAL. ESPAÑA: Derecho penal y Constitución. La Política criminal hasta 1995. Las reformas del Código penal vigente. Discusiones actuales. AMBITO SUPRANACIONAL: Globalización y Derecho penal. Los modelos internacionales: ONU y otros organismos. Los modelos regionales: Unión Europea; EE.UU.; Latinoamérica</p> <p>6 POLITICA CRIMINAL BASADA EN EVIDENCIAS: Concepto; Desarrollo histórico; Fuentes de datos sobre delincuencia; Alcance, limitaciones e impacto de los diseños de investigación social.</p> <p>7 DEBATES TRANSVERSALES DE LA PARTE ESPECIAL: las políticas de protección de colectivos vulnerables. Delincuencia y género.</p> <p>8 PROTECCIÓN DE INTERESES INDIVIDUALES I: La tutela penal de la vida y la salud. La protección de las libertades: ambulatoria, sexual, de expresión</p> <p>9 INTERESES COLECTIVOS I: tráfico de drogas; seguridad vial; salud pública</p> <p>10 INTERESES COLECTIVOS II: Criminalidad económica: societaria, medioambiental, laboral. De consumidores. Corrupción política y económica.</p> <p>11 EL FACTOR TECNOLÓGICO EN LA ACTUAL POLITICA CRIMINAL</p> <p>12 CRIMINALIDAD INTERNACIONAL: tráfico ilícitos y terrorismo; crímenes internacionales</p>	

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

## Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
a) Prueba escrita:	La evaluación se realizará mediante un examen final que será escrito, de carácter teórico-práctico, cuyo valor en la nota final será el 80% de la calificación final (100% en el caso del alumnado sin evaluación continua).	80 %
b) Participación y resolución de casos prácticos	Resolución y exposición de los supuestos prácticos planteados. Constituirán un 15% de la calificación final.	15 %
c) Participación en actividades de exposición:	Evaluación de la exposición pública de los temas asignados. Representa un 5% de la calificación final	5 %

## Criterios de evaluación

Existen dos vías de evaluación en función del régimen seguido:

1.- Evaluación continua. En la calificación se tendrá en cuenta el trabajo práctico realizado durante todo el curso y los conocimientos teóricos del examen final.

a) Prácticas y actividades evaluables: hasta 2 puntos. Durante el curso el alumnado realizará prácticas presenciales y/o a través del campus virtual teniendo estas el carácter de obligatorio.

Requisitos inexcusables:

- Asistencia al 80% de las sesiones prácticas presenciales
- Entrega de todas las actividades propuestas en tiempo y forma
- Alcanzar un mínimo de 1 puntos en la valoración global

Quienes no cumplan alguno de estos requisitos, pasarán automáticamente al siguiente modo de evaluación (no continua)

b) Examen final escrito: hasta 8 puntos. Se evaluarán los contenidos teóricos de la asignatura descritos en el programa.

\* quienes no superen el examen final en la primera convocatoria pasarán automáticamente al sistema de evaluación no continua (descrito a continuación) en

las siguientes.

2.- Evaluación no continua. El alumnado que se acoja a esta opción se examinará a final de curso del 100% de los contenidos.

Indefectiblemente se incluirán en esta vía a quienes no cumplan con alguno de los siguientes requisitos:

- Asistencia al 80% de las sesiones prácticas presenciales
- Entrega de todas las actividades propuestas en tiempo y forma
- Alcanzar un mínimo de 1 puntos en la valoración global
- No haber superado el examen final en la primera convocatoria

a) Examen final escrito:

- teoría: hasta 8 puntos
- práctica: hasta 2 puntos

Para aprobar el examen es necesario superar ambas partes.

## PROFESORADO

Profesorado	Categoría	Coordinador
RUIZ RODRÍGUEZ, LUIS RAMÓN	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	Sí
SOLARI MERLO, MARIANA NOELIA	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	No

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
01 Teoría	32	Exposición y análisis de los contenidos teóricos de la asignatura propiciando la interacción continua con el alumnado a través de exposiciones verbales, lectura de material de estudio, presentaciones de power point y apoyo en el campus virtual.
02 Prácticas, seminarios y problemas	16	Exposición de supuestos de hechos y cuestiones que debe resolver el alumno. Participación de expertos externos en Política criminal con intercambio de información y cuestiones con el alumnado
10 Actividades formativas no presenciales	99,00	Preparación y estudio de las enseñanzas teóricas y prácticas
12 Actividades de evaluación	3,00	

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía Básica

Ruiz Rodríguez et al, Manual de Política Criminal, ed. Atelier, 2022

Zipf, H., Introducción a la política criminal, 2018

Díez Ripolles, J.L., Política criminal y Derecho penal, Valencia, 2013

Sanchez-Ostiz, P., Fundamentos de política criminal, Barcelona, 2012

Borja Jiménez, E., Curso de Política criminal, Valencia, 2021. 3ª edición

Zúñiga Rodríguez, L., Política criminal, Madrid, 2001.

Larrauri Pijoan, E., Política Criminal, ed. Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 1999.

Binder, A., Política criminal: de la formulación a la praxis, Buenos Aires, 1997.

Delmas-Marty, M., Modelos actuales de Política criminal, Madrid, 1986.

Zipf, H., Introducción a la Política criminal, Madrid, 1978.

#### Bibliografía Específica

Terradillos Basoco, J., Aporofobia y plutofilia: la deriva jánica de la política criminal contemporánea, 2020

Benito Sánchez, D., Evidencia empírica y populismo punitivo, 2020

Castillo Moro, M., Miedo, control social y política criminal. Una visión multidisciplinar de la seguridad, derechos y libertades, 2017

Jareño Leal, Á., Corrupción pública: cuestiones de política criminal, 2015

Becerra Muñoz, J., Toma de decisiones en Política criminal, Valencia, 2013

Cancio Meliá, M., Política criminal en vanguardia: inmigración clandestina, terrorismo, criminalidad organizada, 2008

Guanarteme Sánchez Lázaro, F., Política criminal y técnica legislativa: prolegómenos a una dogmática de "lege ferenda", 2007

Mir Puig, S./Corcoy Bidasolo, M., La Política criminal en Europa, Barcelona, 2004.

Silva Sánchez, J.M., Política criminal y nuevo Derecho penal, Barcelona, 2002

Roxin, C., Dogmática penal y política criminal, Lima, 1998.

---

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

---